

PLAN GESTIÓN DE RIESGOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO

VILLA DEL ROSARIO
2023

PLAN DE GESTIÓN

Esta guía proporciona directrices para identificar los peligros y valorar los riesgos de seguridad y salud ocupacional.

Las organizaciones podrán ajustar estos lineamientos a sus necesidades, tomando en cuenta su naturaleza, el alcance de sus actividades y los recursos establecidos.

Para los propósitos de esta guía, se aplican los siguientes términos y definiciones:

Accidente de trabajo. Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar de trabajo.

Actividad rutinaria. Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizarle.

Actividad no rutinaria. Actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su Baja frecuencia de ejecución.

Análisis del riesgo. Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.31) y Para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.25) (ISO 31000). La materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Competencia. Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.

Diagnóstico de condiciones de trabajo. Resultado del procedimiento sistemático para Identificar, localizar y valorar “aquellos elementos, peligros o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición:

- a) Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo;
- b) la naturaleza de los peligros físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo, y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia;
- c) los procedimientos para la utilización de los peligros citados en el apartado anterior, que influyen en la generación de riesgos para los trabajadores;
- d) la organización y ordenamiento de las labores incluidos los factores ergonómicos y Psicosociales” (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

Diagnóstico de condiciones de salud. Resultado del procedimiento sistemático para determinar “el conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población

trabajadora”.

Elemento de Protección Personal (EPP). Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.

Enfermedad. Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o Ambas (NTC-OHSAS 18001).

Enfermedad profesional. Todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos (Ministerio de la Protección Social, Decreto 2566 de 2009).

Equipo de protección personal. Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detección contra caídas.

Evaluación higiénica. Medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud, en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.

Evaluación del riesgo. Proceso para determinar el nivel de riesgo (véase el numeral 2.25) Asociado al nivel de probabilidad (véase el numeral 2.24) y el nivel de consecuencia (véase el numeral 2.21).

Exposición. Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros.

Identificación del peligro. Proceso para reconocer si existe un peligro (véase el numeral 2.27) y definir sus características.

Incidente. Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal (NTC-OHSAS 18001). NOTA 1 Un accidente es un incidente que da lugar a una lesión, enfermedad o víctima mortal.

NOTA 2 Un incidente en el que no hay como resultado una lesión, enfermedad ni víctima mortal también se puede denominar como “casi-accidente” (situación en la que casi ocurre un accidente).

NOTA 3 Una situación de emergencia es un tipo particular de accidente.

NOTA 4 Para efectos legales de investigación, tener en cuenta la definición de incidente de la resolución 1401 de 2007 del Ministerio de la Protección Social o aquella que la modifique, complemente o sustituya.

Lugar de trabajo. Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización (NTC-OHSAS 18001).

Medida(s) de control. Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

Monitoreo biológico. Evaluación periódica de muestras biológicas (ejemplo sangre, orina, heces, cabellos, leche materna, entre otros) tomadas a los trabajadores, con el fin de

hacer seguimiento a la exposición a sustancias químicas, a sus metabolitos o a los efectos que éstas producen en los trabajadores.

Nivel de consecuencia (NC). Medida de la severidad de las consecuencias (véase el numeral 2.5).

Nivel de deficiencia (ND). Magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2), con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.

Nivel de exposición (NE). Situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.

Nivel de probabilidad (NP). Producto del nivel de deficiencia (véase el numeral 2.22) por el nivel de exposición (véase el numeral 2.23).

2.25 Nivel de riesgo. Magnitud de un riesgo (véase el numeral 2.31) resultante del producto del nivel de probabilidad (véase el numeral 2.24) por el nivel de consecuencia (véase el numeral 2.21).

Partes Interesadas. Persona o grupo dentro o fuera del lugar de trabajo (véase el numeral 2.18) involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y salud ocupacional de una organización (NTC-OHSAS 18001).

Peligro. Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001).

Personal expuesto. Número de personas que están en contacto con peligros.

Probabilidad. Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias (véase el numeral 2.5).

Proceso. Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados (NTC-ISO 9000).

Riesgo. Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o Exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (Los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001).

Riesgo aceptable. Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar, respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud ocupacional (NTC-OHSAS 18001).

Valoración de los riesgos. Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001).

Valor límite permisible (VLP) LP. Concentración de un contaminante químico en el aire, por debajo de la cual se espera que la mayoría de los trabajadores puedan estar expuestos repetidamente, día tras día, sin sufrir efectos adversos a la salud. Nota: En Colombia, los

niveles máximos permisibles se fijan de acuerdo con la tabla de Threshold Limit Values (TLV), establecida por la American Conference of Governmental industrial Higienistas (ACGIH), o por autoridad nacional Competente (adaptado de la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, art. 154)

FACTORES DE RIESGOS MÁS EVIDENTES EN CONTRADOS EN EL CENTRO DE TRABAJO INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO

PELIGRO FISICO:

Se refiere a todos aquellos factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos, tales como carga física, ruido, iluminación, radiación ionizante, radiación no ionizante, temperatura elevada y vibración, que actúan sobre los tejidos y órganos del cuerpo del trabajador y que pueden producir efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición de los mismos.

- Sobre esfuerzo vocal producto de conversaciones en voz alta entre estudiantes, acústica inadecuada en aulas de clase NTC 4595 de 2008.
- Falta de iluminación debido a luminarias quemadas y falta de iluminación natural



RECOMENDACIONES						
AREA	HALLAZGO	TIPO DE CONTROL			TIEMPO DE IMPLEMENTACION	RESPONSABLE
		FUENTE	MEDIO	PERSONAS		
AULAS DE CLASE	RUIDO PRODUCIDO POR LOS ESTUDIANTES QUE OBLIGA A REALIZAR ESFUERZO VOCAL, RUIDO DE LA CALLE QUE INTERRUMPE LA CONTINUIDAD DE LA CALSE Y RUIDO EN PATIO POR CLASE DE EDUFISICA	REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS SOBRE EL MANEJO DE RUIDO	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO (PANELES DE AISLAMIENTO MATERIALES ELASTICO QUE ATENUEN LA VIBRACION, CIELO RAZO)	IMPLEMENTACIÓN DE AMPLIFICADORES DE VOZ DE PREFERENCIA INALÁMBRICA	MEDIANO PLAZO	EMPLEADOR Y TRABAJADOR
AULAS DE CLASE	FALTA DE ILUMINACION ARTIFICIAL Y NATURAL LO QUE OCACIONA FATIGA VISUAL	NINGUNO	ADECUACION DE LUMINARIAS	NINGUNO	MEDIANO PLAZO	EMPLEADOR

PELIGRO QUÍMICO:

Se refiere a todas aquella sustancia orgánica o inorgánica de procedencia natural o sintética en estado líquido, solido, y gaseoso o vapor que durante su exposición, fabricación, formulación y uso pueden producir efectos agudos o crónicos y la aparición de enfermedades producto de la exposición



RECOMENDACIONES						
AREA	HALLAZGO	TIPO DE CONTROL			TIEMPO DE IMPLEMENTACION	RESPONSABLE
		FUENTE	MEDIO	PERSONAS		
LABORATORIO QUÍMICA	PRODUCTO QUÍMICA NO ROTULADOS	ROTULAR SUSTANCIAS QUÍMICAS FALTANTES Y CATEGORIZAR Y SEPARAR SEGÚN SU PELIGROSIDAD	MEJORAR SU ALMACENAMIENTO	UTILIZAR ELENEMETO DE PROTECCION INDIVIDUAL A AL MOMENTO DE MANIPULAR DICHAS SUSTANCIAS	CORTO PLAZO	EMPLEADOR
LABORATORIO DE QUIMICA	PRODUCTOS DE ALMACENAMIENTOS DE OFICINA Y ASEO	ESTABLECER UN ESPACIO DE ALMACENAMIENTO OPTIMO Y ADECUADO	ADECUAR UN ÁREA PARA EL ALMACENAR SUSTANCIAS QUÍMICAS, Y RETIRAR LOS DEMAS MATERIALES QUE NO HACEN PARTE DEL LABORATORIO	USAR ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL A LA HORA DE INTERACTUAR CON LAS SUSTANCIAS	MEDIANO PLAZO	EMPLEADOR, TRABAJADOR

PELIGRO BIOMECANICO:

Involucra todos aquellos agentes o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo a la fisiología Y anatomía humana; Representan factor de riesgo los objetos, puestos de trabajo, máquinas, equipos y herramientas cuyo peso, tamaño, forma y diseño pueden provocar sobre-esfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados que traen como consecuencia lesiones osteomusculares.

- Movimientos repetitivos (escritura)
- Postura
- Sillas anti ergonómicas



RECOMENDACIONES						
AREA	HALLAZGO	TIPO DE CONTROL			TIEMPO DE IMPLEMENTACION	RESPONSABLE
		FUENTE	MEDIO	PERSONAS		
AULAS DE CLASE	POSTURAS INADECUADAS	SUSTITUCIÓN POR SILLAS ERGONÓMICAS	NO APLICA	OPTAR POSTURAS ADECUADAS	MEDIANO PLAZO	EMPLEADOR Y TRABAJADOR
AULAS DE CLASE	MOVIMIENTOS REPETITIVOS (ESCRITURA EN TABLEROS)	NO APLICA	NO APLICA	REALIZAR PAUSAS ACTIVAS ANTES, DURANTE Y DESPUES DE CADA JORNADA LABORAL	CORTO PLAZO	TRABAJADOR

PELIGRO PSICOSOCIAL:

Se refiere a la interacción en el ambiente de trabajo, las condiciones de organización laboral y las necesidades, hábitos, capacidades y demás aspectos personales del trabajador y su entorno social, en un momento dado pueden generar cargas que afectan la salud, el rendimiento en el trabajo y la producción laboral.

Se evidencia:

- **Carga mental (Relaciones interpersonales, manejo de conflicto)**



RECOMENDACIONES						
AREA	HALLAZGO	TIPO DE CONTROL			TIEMPO DE IMPLEMENTACION	RESPONSABLE
		FUENTE	MEDIO	PERSONAS		
COORDINACION Y DOCENTES	CONDICION DE LA TAREA CARGA MENTAL,	NO APLIC A	NO APLIC A	PONER EN PRACTICA PAUTAS IMPARTIDAS EN CAPACITACIONES SOBRE MANEJO DEL ESTRÉS, REALIZAR TÉCNICAS DE RELAJACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA	CORTO PLAZO	TRABAJADORES
COORDINACION Y DOCENTES	CARACTERISTICA DEL GRUPO OSOCIAL DE TRABAJO	NO APLIC A	NO APLIC A	SE DEBE EVIDENCIAR LA GESTION QUE REALIZAN LOS COMITES DE CONVENCIONALABORAL, MEDIANTE REUNIONES, CAMPAÑAS OASESORIAS QUE SE EFECTUEN SOBRE EL BUENMANEJO DE RELACIONES INTERPERSONALES, RESOLUCION DE CONFLICTOS.	MEDIANO PLAZO	TRABAJADORES

PELIGRO ELECTRICO:

Se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, equipos, herramientas e instalaciones locativas en general, que conducen o generan energía y que, al entrar en contacto con las personas, pueden provocar, entre otras lesiones, quemaduras, choque, fibrilación ventricular, según sea la intensidad de la corriente y el tiempo de contacto.

Se evidencia:

- Cables defectuosos expuesto
- Tomas en mal estado
- Tableros sin protección
- Interruptores defectuosos





RECOMENDACIONES						
AREA	HALLAZGO	TIPO DE CONTROL			TIEMPO DE IMPLEMENTACION	RESPONSABLE
		FUENTE	MEDIO	PERSONAS		
AULAS DE CLASE	CABLES DEFECTUOSOS Y EXPUESTOS, TABLEROS SIN PROTECCION	CAMBIO Y CANALIZACIÓN DE CABLEADO EXPUESTO	INSTALACIÓN TUBERÍA PARA CABLEADO	NINGUNO	MEDIANO PLAZO	EMPLEADOR
AULAS DE CLASE	INSTALACIONES ELECTRICAS EN MAL ESTADO Y EXPUESTO	CAMBIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	NINGUNO	NINGUNO	MEDIANO PLAZO	EMPLEADOR

PELIGRO LOCATIVO:

Se refiere a las características de diseño, construcción, mantenimiento y deterioro de las instalaciones locativas pueden ocasionar lesiones a los docentes o incomodidades para desarrollar el trabajo, así como daños a los materiales de la institución.

Se evidencian:

- Se observa humedad en laboratorio de física y química
- Se observa falta de iluminación artificial en aulas de clase
- Se observan techos en drywal y Eternit averiados en aulas de clase
- Falta de orden y aseo en aulas de clase y presencia de material
- Pisos en baldosa en mal estado en aulas de clase y escaleras
- Se observa muros con dilataciones en pasillos y aulas de clase de casi 2cm en area de

10 y 11°

- El espacio de trabajo no es el apropiado el diseño, estructura de las aulas de clase de 8° no cumplen con las normas técnicas estipuladas en el NTC4596
- Se percibe disconforme termino después de permanecer 5 minutos en las aulas de
- Se observa señalización deficiente para las diferentes áreas
- Se observan estante sueltos en aulas de clase.
- El piso del patio y pasillos con baldosa liso, posibles caídas.





RECOMENDACIONES						
AREA	HALLAZGO	TIPO DE CONTROL			TIEMPO DE IMPLEMENTACION	RESPONSABLE
		FUENTE	MEDIO	PERSONAS		
AULAS DE CLASE Y PASILLOS	TABLETAS AVARIADAS EN CORREDORES Y ESCALERAS Y AULAS DE CLASE Y PATIO	REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LAS AREAS QUE PRESENTAN AVERIACIONES EN PISOS Y PAREDES	NO APLICA	NO APLICA	MEDIANO PLAZO	EMPLEADOR
Aulas de clase y pasillo 2 piso bloque a	Techos en eternit averiado en aulas de clase.	Realizar el mantenimiento correctivo de los techos q se encuentran en mal estado drywal y Eternit	NO APLICA	NO APLICA	CORTO PLAZO	EMPLEADOR
Aulas de Clase	Muro con humedad En aula de clase	Realizar el Mantenimiento	No aplica	No aplica	Corto Plazo	Empleador

		CORRECTIVO DE MUROS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO IMPERMEABILIZACION				
PASILLOS Y CORRIDORES	TERRENOS INESTABLES PISOS EN MAL ESTADO, CANAL DE AGUAS LLLUVIAS SIN REJA DE SEGURIDAD Y EN DESNIVEL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO O CORRECTIVO Y ADECUACION DE REJA DE SEGURIDAD EN CANAL DE AGUAS LLLUVIAS	NO APLICA	NO APLICA	MEDIA NO PLAZO	EMPLEADOR
AULAS DE CLASE	PRESENCIA DE ESTANTERIA EN AULAS DE LABORATORIO QUIMICA Y BIBLIOTECA CON POSIBLE CAIDA	REALIZAR ANCLAJE DE ESTANTERIA A LA PARED	NO APLICA	NO APLICA	INMEDIO	EMPLEADOR
BAÑOS Y AULAS DE CLASE	PRESENCIA DE HUEMAD EN BAÑOS Y AULAS DE CASE,	REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO HIMPERMEABILIZACION DE ZONAS AFECTADAS	NO APLICA	NO APLICA	MEDIAM PLAZO	EMPLEADOR
PASILLOS Y CORRIDORES DE AULAS DE CLASE	PRESENCIA DE MATERIAL EN PASILLO SILLAS, PUPITRES ESCRITORIOS	ADECUAR EL MATERIAL EN AREA DE ALMACENAMIENTO	NO APLICA	NO APLICA	MEDIANO PLAZO	EMPLEADOR
PASILLOS Y CORRIDORES	SE OBSERVA ESCALERAS CON FALTA DE CINTA ANIT DESLIZNTE, FALTA DE	ADECUAR CINTA ANIT DESLIZNTE PASA MANOS A UNA ALTURA DE 90CM Y REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VALDOSA EN MAL ESTADO	NO APLICA	NO APLICA	MEDIANO PLAZO	EMPLEADOR

	PASA MANOS Y TABLETA AVERIADA					
--	-------------------------------	--	--	--	--	--

PELIGRO TECNOLÓGICO (INCENDIO):

Es una situación potencial dentro de una actividad, tarea u obra realizada por el hombre, asociada con el manejo de materiales peligrosos y procesos industriales, que puede ocasionar daños al hombre, al medio ambiente y a la infraestructura.

RECOMENDACIONES						
AREA	HALLAZGO	TIPO DE CONTROL			TIEMPO DE IMPLEMENTACION	RESPONSABLE
		FUENTE	MEDIO	PERSONAS		
Sede Principal	Ubicar los extintores en zonas críticas	No Aplica	Se recomienda implementar 9 extintores de la siguiente manera 1 extintor multipropósito en la entrada del colegio, 1 extintor multipropósito en pasillo primer piso bloque prescolar, 1 extintor Multipropósito 1 piso Bloque 10 y 11 grado, 1 Extintor multipropósito 2 piso del bloque de 10 y 11 grado, 1 extintor Multipropósito 1 piso Bloque de 6 y 7 grado, 1 Extintor multipropósito 1 piso en bloque de aulas de 9 grado, 2 extintor Solkaflam 123 para área administrativo y otra en área de rectoría, 1 extintor polvo químico seco para laboratorio de química y 1 extintor multipropósito para laboratorio de física. Se recomienda ubicado en un lugar visible de fácil acceso a una altura de 1.50 cm	No Aplica	Inmediato	Empleador

PELIGRO FENOMENOS NATURALES (SISMOS):

Los fenómenos naturales son todas aquellas ocurrencias que suceden por la propia naturaleza. Los fenómenos naturales pueden ocasionar desastres como pérdidas humanas y materiales ocasionadas por eventos o fenómenos como los terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, erupciones volcánicas, tsunamis, huaycos, etc.

RECOMENDACIONES						
AREA	HALLAZGO	TIPO DE CONTROL			TIEMPO DE IMPLEMENTACION	RESPONSABLE
		FUENTE	MEDIO	PERSONAS		
Sede Principal	Botiquín de primeros auxilios	No Aplica	se recomienda botiquín de primeros auxilios en un lugar visible. No se recomienda tener medicamentos en un botiquín.	No Aplica	Corto plazo	Empleador
Sede Principal	Plan de emergencia deficiente	Adecuar señalización	Señalización y demarcación de salidas de emergencia, plano de evacuación, puntos de encuentro, deben estar ubicados en un lugar seguro.	No Aplica	Mediano plazo	Empleador

CONCLUSIONES

De la inspección realizada en la institución educativa se logró identificar que:

- Se observa pisos en mal estado tabletas a averiadas
- Se observa techo en mal estado y averiado
- Se observa muro con dilatación de 2cm y presencia de humedad en salones y pasillos del bloque de 10 y 11°
- Se observa humedad en pasillos, laboratorio de química y baños
- Se observa falta de iluminación artificial en aulas de clase
- Falta de orden y aseo en aulas de clase y presencia de material
- El espacio de trabajo no es el apropiado el diseño, estructura de las aulas de clase no cumplen con las normastécnicas estipuladas en el NTC4596
- Se percibe disconforme termino después de permanecer 5 minutos en las aulas de
- Se observa señalización eficiente para las diferentes áreas.
- El piso del patio y pasillos con baldosa liso, posibles caídas
- No se evidencia plan de emergencias
- No se evidencia señalización rutas de evacuación
- No se observa botiquín de primeros auxilios.
- No se observa suficiente cantidad de extintor en el colegio. Los que hay están descargados

RECOMENDACIONES

De la inspección realizada en la institución educativa se logró identificar que:

- Se recomienda realizar el mantenimiento correctivo en pisos, techos de manera inmediata y paredes que se encuentran en mal estado.
- Se recomienda impermeabilizar las áreas con presencia de humedad.
- Se recomienda adecuar luminarias en aulas de clase con baja iluminación
- Se recomienda realizar los mantenimientos correctivos a las instalaciones eléctricas
- Se recomienda anclar los estantes a la pared a una distancia de 20cm.
- Se recomienda implementar el plan de emergencia
- Se recomienda reubicar extintores sugeridos para cumplir con la normatividad de presencia de extintores en áreas críticas.
- Se recomienda adecuar botiquín de primeros auxilios con material faltante.
- Se recomienda que en las edificaciones e instalaciones escolares en las que el cálculo, diseño y construcción de estructuras se refiere y se rige íntegramente por las disposiciones contenidas en la norma NTC 4596 para el caso de las estructuras construidas, para modificaciones y remodelaciones del sistema estructural de las construcciones
- **DEBIDO A LOS ÍNDICES ELEVADOS DE RUIDO Y POCA ILUMINACIÓN SE SUGIERE REALIZAR MEDICIONES AMBIENTALES DE LUXOMETRÍA Y SONOMETRÍA PARA MEJORAR LOS AMBIENTES Y REALIZAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES QUE ARROJEN LOS RESULTADOS, SIENDO ADECUACIÓN DE LUMINARIAS DE LED Y ADECUACIÓN DE SALONES CON MEJOR ACÚSTICA COMO LO DEJA INDICADO EL FORMATO EN LA INSPECCIÓN.**

REQUISITOS MINIMOS QUE SE DEBEN EXIGIR A CONTRATISTAS (MAESTROS DE CONSTRUCCION) PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

- Seguridad social (ARL, Salud, Pensión), la ARL debe ser cancelada el día anterior a comenzar el trabajo por el cual fue contratado.
- Certificado en altura (verificar en la página por internet si es válido o no).
- Equipo de elementos de protección individual según la actividad a realizar (arnés, eslingas, líneas de vida, cascos, botas, gafas de seguridad).
- Andamios certificados estructura anclada y segura
- La empresa que utilice arnés se le recomienda ARSEG empresa certificada, homecenter
- Todo trabajador que realice actividades de mantenimiento en espacios mayor a 1.50 metros de altura o espacios confinados debe estar capacitado para realizar la labor.